

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler; bajo la presidencia del primero de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de la titular del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, Dra. Edith Miriam Cristiano, mediante la que refiere la necesidad de incorporar personal en el nivel inicial con el objeto de asegurar el normal desarrollo, evitar la recarga de tareas y optimizar la prestación de servicio.

En ese sentido, toda vez que existe la vacante en la unidad funcional mencionada, y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento establecido para el ingreso de las personas habilitadas en la Base del Registro de Aspirantes, establecido en la Resolución STJ N° 20/2021 y finalizadas las entrevistas de rigor, se propone la designación de la postulante Pamela Beatriz Torres Saravia, DNI N° 29.652.312, quien cuenta con las habilidades necesarias para cumplir con las tareas requeridas en dicho Juzgado.


Que la Sra. Torres Saravia cumplió y superó todas las etapas de los exámenes de suficiencia para ingresar a este Poder Judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I de la Resolución STJ N° 40/2022.

Que tomó intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, a efectos de realizar el análisis técnico correspondiente.

Por ello,

ACUERDAN:

1°) **DESIGNAR** a la Sra. Pamela Beatriz Torres Saravia, DNI N° 29.652.312, como Auxiliar Tercero (Nivel E03 de la escala de remuneraciones de este Poder Judicial) correspondiente al Agrupamiento A) Judicial en el ///


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

/// ámbito del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo N° 1 del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y modificatorias).

2°) HACER PRESENTE a la designada que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución STJ N° 26/2013, y a la titular del Juzgado la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14° inciso A) del reglamento mencionado en el artículo precedente, dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la designada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARÍO MUCHNIK

ERNESTO ADRIAN LÖFFLER

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de

Acuerdo registrado

bajo el N° 194/2022